

El Real Decreto 630/2013, que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, incluye la familia **Ampullariidae**

- La familia incluye todas las especies de los géneros Pomacea, Lanistes, Pila, Ampullaria, Asolene, Pomella, Marisa, Felipponea, Afropomus y Saulea, comúnmente conocidos como "**caracoles manzana**"
- Se trata de caracoles acuáticos, operculados y con presencia de sifón -no siempre visible- y "ampulla" (engrosamiento de la aorta anterior). La concha es globosa (salvo en el género Marisa) y ponen los huevos fuera del agua.
- El color de la concha puede variar incluso dentro de la misma especie y su determinación es complicada.

Se prohíbe

La posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, de sus restos o propágulos, incluyendo el comercio exterior, así como su introducción en el medio natural.

PROGRAMA ANDALUZ



para el control
de las especies
exóticas invasoras

Vigilancia
1

y detección precoz
son claves para frenar una
eventual invasión.

2

Si encuentras caracoles o puestas que se parezcan a las aquí recogidas, puedes contribuir a la Conservación enviando una foto y el lugar donde lo encuentres (p.ej., ayudándote de GoogleEarth).

Avisa



exoticas.invasoras.cmaot@juntadeandalucia.es
redalerta.invasoras.cmaot@juntadeandalucia.es

Puedes indicar si querrías participar en
posibles campañas de control



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Programa Andaluz
para el Control de las
Especies Exóticas Invasoras



Catálogo Español de Especies
Exóticas Invasoras (R.D. 630/2013)

Familia **Ampullariidae**
(**Caracoles manzana**)

Impactos y géneros prohibidos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Impactos

Voraz herbívoro,
consume gran cantidad de plantas
y macrófitos acuáticos y helófitos

Competencia y desplazamiento
de otros herbívoros nativos

Alteración de
ecosistemas acuáticos

Pérdidas económicas
(p.ej., en arrozales), por
pérdida de producción y
costes del control de caracoles



El proceso de invasión

Ej: Invasión de un arrozal

Fotos cedidas por el Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural de la Generalitat de Catalunya

Géneros de la familia Ampullaridae prohibidos por la legislación vigente

Fotos cedidas por Dr. José Liétor



Pomacea
(Ej: *P. canaliculata*)



Ampullaria
(Ej: *A. figulinus*)



(Ej: *Pomacea insularum*)



Pila
(Ej: *P. africana*)



(Ej: *Pomacea bridgesii*)



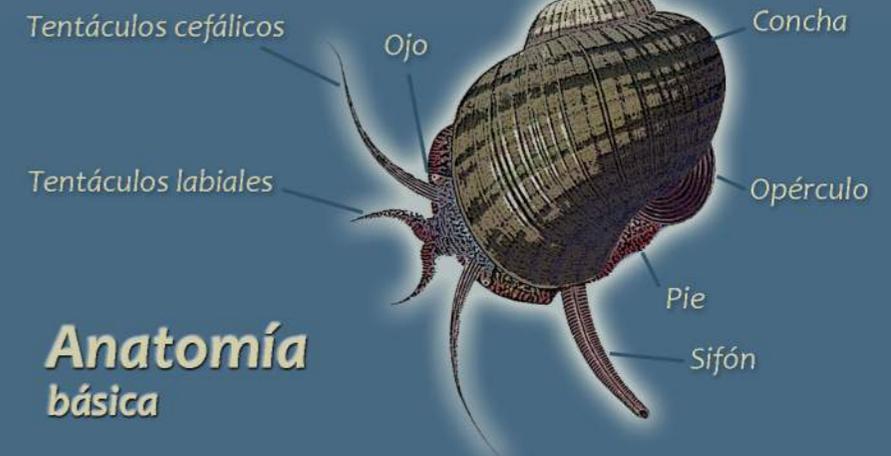
Pomella
(Ej: *P. megastoma*)



Asolene
(Ej: *A. pulchella*)



Lanistes
(Ej: *L. varicus*)



Anatomía básica